



H. Cámara de Diputados de la Nación
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir al "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", que se conmemora el 8 de marzo, y reivindicar la jornada de lucha y paro internacional de mujeres.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este 8 de marzo se conmemora un nuevo aniversario del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Desde mediados del Siglo XIX fue creciendo el desarrollo del movimiento obrero, donde hubo muchas huelgas y protestas encabezadas por trabajadoras que tuvieron un papel destacado, tanto en Europa como en Estados Unidos. Muchas veces se adjudicó a alguna de éstas, o a hechos trágicos

para las obreras, el origen de la realización de una jornada de lucha por los derechos de las mujeres. De estos tiempos viene la consigna "Igual salario por igual trabajo", que mantiene toda su vigencia.

Ya en el siglo XX, en el marco de los Congresos de la Internacional Socialista se realizaron, primero en 1907 y luego en 1910, dos Conferencias Internacionales de Mujeres Socialistas. En la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas realizada en 1910 en Dinamarca, la alemana Clara Zetkin propuso una "jornada especial" de las mujeres "siguiendo el ejemplo de las compañeras americanas", que venían realizando un "women's day" (día de la mujer) desde 1908, con el objetivo de reivindicar los derechos sociales y políticos, principalmente el derecho al voto de las mujeres.

El primer Día de la Mujer, de carácter internacional, se realizó en 1911 el 19 de marzo, en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. Ya en 1914, el principal tema de las jornadas del 8 de marzo fue la oposición a la guerra imperialista, que pasó a la historia como Primera Guerra Mundial.

A la histórica exclusión de la vida económica y política, se suma la constante pérdida de derechos conquistados. La desigualdad en los grupos de mujeres especialmente vulnerables: las niñas, las más pobres, las más jóvenes, las de mayor edad, las originarias, las migrantes, entre otras.

Sr. Presidente, este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, salimos todas a las calles a que se escuchen fuerte nuestras voces.

Porque estamos hartas de las múltiples violencias, abusos, violaciones y femicidios. Necesitamos que se declare la Emergencia Nacional en Violencia Contra las Mujeres. Es urgente que desde los tres Poderes del Estado se tomen medidas para trabajar en la prevención y asistencia porque estamos cansadas de pedir justicia, una justicia que no llega con los hechos ya perpetrados. El Estado en sus distintos niveles, nacional, provincial y municipal tiene el deber de brindarnos las herramientas y medidas concretas para vivir libres de violencias.

Es por todo esto que en nuestro país las mujeres trabajadoras continuamos luchando por nuestros derechos. Seguimos exigiendo igual salario por igual trabajo; techo, tierra y trabajo para todas;

reglamentación de jardines maternales en los espacios laborales; reconocimiento institucional y económico a las promotoras en prevención de la violencia porque la deuda es con nosotras.

Por todo lo aquí expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto. –

Lía Verónica CALIVA
Natalia Marcela SOUTO
Juan Carlos ALDERETE
Leonardo GROSSO
Eduardo TONIOLLI